Diciembre 16 del año colonial 2016

Pronunciamiento público de la ECUARUNARI. CASO: INVACION EXTRACTIVA A LA AMAZONIA

La Coordinadora Andina de Organizaciones Indigenas CAOI a través de su consejo directivo, ante los acontecimientos ocurridos en el territorio indigena Shuar de la provincia de Morona Santiago, zona amazónica del Ecuador, en la que luego de ser invadida sus territorios ancestrales por parte del Estado colonial ecuatoriano, por la fuerza policial y militar (1000 efectivos), para emplazar un megaproyecto minero de cobre por la empresa China EXSA, sin consulta previa, menos consentimiento de los Shuar Nankints, se profujo un confuso enfrentamiento causando la perdidad de un policia muerte y 5 heridos, expresa:

1.- Nuestra solidaridad con la comunidad indigena Shuar Nankints por haber sido despojado de su territorio, militarizado, y ahora estar en estado de excpecion, vulnerando sus derechos como el de libre transito, asociación, reunión, inviolavilidad de domicilio entre otros.

2.- Nuestra ~~la~~ solidaridad ~~a~~ con los familiares del hermano policia muerto y ~~los~~ heridos que son hermanos nuestros, sabiendo que ningun proyecto extractivo por mas rentable que sea no justifica la violencia ni el derramamiento de sangre, venga de donde venga.

3.- Demandamos una rigurosa investigacion judicial sobre los actos de violencia para dar con los resposanbles del presente acto criminal. Asi como la investigacion para dar con los responsables del vil asesinato de los hnos. Bosco Bisuma, Freddy Taisha y Jose Tendenza, y los casos de militarizacion de los hnos del pueblo Saraguro, Kañari y los proceso de resistencia y acoso permanente con los pueblos en resistencia antiminera de Tudayme, Kimsakocha, Intag, San Luis de Pambil, Rio Blanco, entre otros y los 700 casos de criminalizacion por el Estado contra defensores de los DDHH y de la Pachamama, con una veeduria internacional que garantice la independencia en la investigacion penal.

4.- Proponemos la mediacion internacional a la ONU, OEA, a traves de sus relatorias de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, a fin de encontrar una pacificación de estos territoios e ir a la raíz del conflito, que es la irresposanble apertura al extractivismo minero, que apenas inicia e inaugura con el derrame de sangre inocene en estos territorios de pueblos milenarios.

5.- Exigir al gobierno nacional desmilitarice la zona de conflicto, levante el estado de excepción y declare una moratoria minera, sabiendo que está a las puertas de fenecer el mandato y sea el nuevo gobierno que luego de un dialogo nacional consensuar lo que mas convenga a los interes de la nación ecuatoriana.

Por el consejo de gobierno

Dr. Carlos Pérez Guartambel
PRESIDENTE DE LA CAOI